



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2016 - Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



USHUAIA, 29 NOV. 2016

VISTO el expediente N° 18847-SG/16 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de ochenta (80) metros de alfombra (felpudo) para el salón Antártida – Gobierno de Tierra del Fuego-, dependiente de las Secretarías General de Gobierno.

Que a fojas 2, obra Nota N° 468/16 Letra: D. G. I. y S. A.

Que a fojas 4, obra la nota de pedido N° 2916/2016.

Que a fojas 5, obra Reserva de Crédito N° 1693/2016.

Que a fojas 6, obra Nota de Pedido N° 2916/2016 con la correspondiente autorización, según jurisdiccional de compras vigentes.

Que el gasto ha sido imputado a la unidad de gestión de gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra en lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso 1) y N° 1061, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 415/15 – Anexo II y N° 11/16 y la Resolución de Cont. Gral. N° 12/13.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por la Ley Provincial N° 1060 y los Decretos Provinciales N° 2574/16 y N° 415/15 – Anexo II.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización para la adquisición de ochenta (80) metros de alfombra (felpudo) para el Salón Antártida –Gobierno de Tierra del Fuego- dependiente de la Secretaría General de Gobierno. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 8521, U.G.C. 521, Inciso 002 del ejercicio económico y financiero en vigencia.


ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. P. y C. G. N°

93

/16.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Pablo Gastón BANCHIERO ALVARADO
Subsecretario de Operaciones y Demanda Económica
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



Gobierno de Tierra del Fuego
Antartida e Islas
del Atlantico Sur

Formulario de Cotizacion

Compras Directas Nro 01044/2016

Llamado Nro 01

Expediente: 018847-sg-16

Nota Pedido: 2916

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Telefono:

Comentario: s/adquisicion alfombra para salon antartida - secertaria de gobierno

Renq	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
0001	pegamento especial para alfombra para 80 metros cuadrados 5 kilos	1.00		
0002	felpudo (alfombra) coemrcial presentacion 60 x 60 estatica permanente, inflamabilidad color azul con detalles	80.00		

documentación que se deberá incorporar a la oferta:

- certificado de inscripción en el protdf vigente.
- la oferta deberá presentarse en original, suscripta por un representante legal. en caso de que el representante no se haya registrado como tal en protdf deberá acompañar copia certificada del poder de representación.

TOTAL : \$

.....
Firma y Sello Responsable

Son Pesos:

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$____.____)

Recepcion de Ofertas hasta: 12/12/2016 - 11:00

Lugar de Presentacion: Direccion de administracion financiera

Validez de la Oferta : 30 dias

Condicion de Pago : dto Provincial N° 674/11 Articulo 34 punto 96

Plazo de Entrega : inmediata

Lugar de Entrega : Direccion de Administracion Financiera

Domicilio de Entrega: San Martin 450

C.P.N. Augusto Gioia
Dir. Gral. Adm. Financiera
Secretaria General de Gobierno